

CARGORIENTE S.A.

INFORME DEL COMISARIO

31 de diciembre del 2015

CPA Liliana Villacís Peralta
Registro Profesional 23.806
Abril del 2016

A la Junta de Accionistas de
CARGORIENTE S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de comisario, he examinado el balance general de CARGORIENTE S.A. al 31 de diciembre del 2015, y de los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas internacionales de auditoría y Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, con el propósito de obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa. El examen efectuado a base de pruebas selectivas incluye un análisis de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Además, incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

En mi opinión, las cifras de los estados financieros antes mencionados, han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad y presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de CARGORIENTE S.A. al 31 de diciembre del 2015, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad, con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

En mi opinión, basado en el alcance de mi revisión:

- Las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas y Directorio.
- Los libros de actas de las Juntas de Accionistas, libro talonario de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo indicado en las disposiciones legales.

Además en cumplimiento de mi responsabilidad de comisario me cumple informar lo siguiente:

- La administración de CARGORIENTE S.A. me ha proporcionado toda la colaboración que solicité para el cumplimiento de mis funciones.
- Como parte de la revisión efectuada, hice una revisión del sistema de control interno contable de la Compañía, en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema. Mi revisión y evaluación del sistema de control interno contable, se concentró para determinar el alcance de mis pruebas y no del que sería necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno de CARGORIENTE S.A., tomado como un todo y por lo tanto, no necesariamente descubriría todas las debilidades sustanciales del sistema; sin embargo, puedo informar que el estudio y evaluación realizado no mostró ninguna condición, que en mi opinión constituya una debilidad sustancial de control interno.

CARGORIENTE S.A. fue constituida en la ciudad de San Francisco de Quito Ecuador mediante escritura pública del 12 de junio del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil. El objeto social de la Compañía constituye el transporte comercial de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, sus reglamentos y las disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia.

Al 31 de diciembre del 2015 la situación financiera y los resultados de sus operaciones se resumen a continuación:

- Activos corrientes	US\$. 339.740,18
- Activos no corrientes	32.334,49
- Pasivos corrientes	300.834,20
- Pasivos no corrientes	57.335,31
- Patrimonio de los accionistas, neto	14.550,40
- Ingresos	623.779,72
- Costos y Gastos	617.172,86
- Resultado contable (pérdida)	6.606,86
- Participación de los empleados en las utilidades	991,03
- Imp.Rta. 22%	11.820,16
- Pérdida Tributaria	6.204,32

Los estados financieros de CARGORIENTE S.A. al 31 de diciembre del 2015, constituyen estados financieros anuales de la Compañía preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Debido a que mi designación como comisario de la Compañía fue posterior al cierre de los estados financieros, no me fue factible revisar una vez cada tres meses los

estados de caja y cartera, de conformidad con lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Muy Atentamente,



CPA Liliana Villacís Peralta
Comisario
Registro No. 23.806